

Estimados-as doctorandos-as,

SI USTED YA SE MATRICULÓ DEL 25-26 NO SIGA LEYENDO ESTE CORREO

En el pasado Consejo de Gobierno se aprobó una modificación del calendario académico y de matrícula 2025-26 que incluye un nuevo plazo de matrícula entre el **8 de enero 00:01 y el 19 de enero 23:59.**

Este plazo puede ser aprovechado por quienes:

- Debiendo matricularse en septiembre de las tutelas **2^a a 5^a** no lo hicieron
- Debiendo matricularse en octubre de las tutelas **6^a a novena** a tiempo parcial no lo hicieron
- Debiendo matricularse de **primera tutela** en octubre no lo hicieron

Quienes no se matriculen del 8 al 19 de enero, deberán participar en la convocatoria de permanencia si desean continuar sus estudios.

Para realizar la matrícula utilicen este enlace:

à[Enlace a Automatrícula](#) ß

Observaciones generales:

- Los que tienen Contratos FPU han de hacer la matrícula por entidad financiera y enviar a doctorado.gestion@uam.es su credencial de becario para que grabemos la exención y ajustemos las tasas.
- Solo se graban las exenciones de las credenciales en las que se indica que “Sí CORRESPONDE EXENCIÓN DE TASAS”. Si la credencial indica que NO CORRESPONDE, no nos tienen que enviar nada.
- Para poder seleccionar descuentos como familia numerosa, discapacidad, víctima de terrorismo, etc hay que enviar a doctorado.gestion@uam.es el documento acreditativo.

Saludos cordiales,

ESCUELA DE DOCTORADO

Para cualquier cuestión relacionada con la misma, pueden ponerse en contacto a través de la dirección de correo electrónico (doctorado.gestion@uam.es)

